



Uruguay
Presidencia

<>agesic

Trámite En Línea CVN: Reclamos Constructivos

Manual del Ciudadano

Octubre/2025

Presidencia – AGESIC

MVOT – DGS – Área de Gobierno Electrónico

MVOT – DINAVI – Div. Sistemas de Información de Vivienda



Contenido

Ciudadano: Inicio de reclamo constructivo	5
Paso 1: Datos del Titular y del Inmueble	5
Paso 2: Datos del reclamo	8
Paso 3: Paso Final	11
Comunicaciones ANV/MVOT- Ciudadano/a	12

Control de versiones					
Fecha	Versión	Descripción / Modificaciones	Análisis Funcional	Desarrollo	Validación
14/10/2025	1.01	Trámite en Línea CVN: Reclamos Constructivos	MVOT Dra. Rosana Díaz Arq. Andrea Gnesetti An. Prog. Alberto Hughes, Cdra. Verónica González Psic. Pamela Laviña Lic. Sist. Natalia Leites, As. Soc. Celina López Esc. Virginia Molina Com. Paula Mosca Adm. Susana Reggiardo Tec. Prog. José Rodríguez Adm. Gustavo Serra ANV Arq. Gabriel Borderre Arq. Jorge Risso Ing. Natalia Rudeli Consultores - Modum Ing. Roberto Auliso Ing. John Miles	Programación Tec. Prog. José Rodríguez Lic. Soc. Nadia Ramos Revisión Técnica Lic. Sist. Natalia Leites	Director Nacional de Vivienda Ing. Milton Machado

Descripción

Este manual está destinado a quienes deseen presentar **reclamos constructivos**.

¿Qué requerimientos previos necesito para realizar este trámite en línea?

Contar con Usuario.gub.uy (<https://mi.iduruguay.gub.uy/login>).

Podrá identificarse utilizando **Usuario Gub.uy** (<https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>), **Cédula de Identidad con Chip**; **ID Digital – Abitab**; o **TuID – Antel**. *Cualquiera de estos medios de identificación digital le serán de utilidad para realizar numerosos trámites en línea en el Estado Uruguayo.



Elige un método para identificarte en ID Uruguay

¿Cuál elijo? Nivel de seguridad

	Usuario Gub.uy Realiza trámites con tu número de documento y contraseña	Básico o intermedio	
	Cédula de Identidad con Chip Realiza todos los trámites con tu CI, lector y PIN	Avanzado	
	Identidad Digital - Abitab Realiza todos los trámites con tu plan de Abitab y app	Avanzado	
	TuID - Antel Realiza todos los trámites con tu plan de Antel y app	Avanzado	

[¿Qué es la identificación digital?](#)

[Crear mi identificación digital](#)

¿Qué requisitos debo cumplir para realizar este trámite?

- Estar logeado en gub.uy
- Contar con la documentación descrita en la ficha del trámite
<https://www.gub.uy/tramites/reclamos-constructivos-vivienda-nueva-construida-ministerio>

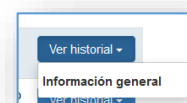
¿Qué es la bandeja *Mis Trámites*?

En la bandeja de *Mis Trámites* se visualizan los trámites que usted ha iniciado frente al MVOT. Aquí podrá consultar e interactuar en su solicitud para continuar con su trámite.

- <https://bpmgob.mvot.gub.uy/etapas/inbox>

Id	Nombre	Etapas Actual	Documento	Fecha Modificación	Estado	Acciones
153547	CVN: Reclamos constructivos de viviendas	Notificar Ciudadano	uy-ci-49963093	17.oct.2025 09:36:26	Pendiente	Ver historial

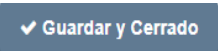
Haga click en el botón Ver historial para visualizar las etapas ya realizadas.



Luego, haga click en la opción **Información General** para visualizar el formulario en modo consulta.

Campo	Descripción
ID	Número Identificador del trámite.
Nombre	Nombre del trámite iniciado.
Documento	Número de documento de la persona solicitante del trámite.
Fecha Modificación	Fecha de la última modificación del trámite.
Vencimiento	Fecha de vencimiento cuando aplique tiempo máximo para levantar observaciones al trámite.
Estado	Estado del trámite realizado (Pendiente, Completado).
Acciones	Botón Ver historial

Apreciaciones generales del formulario web

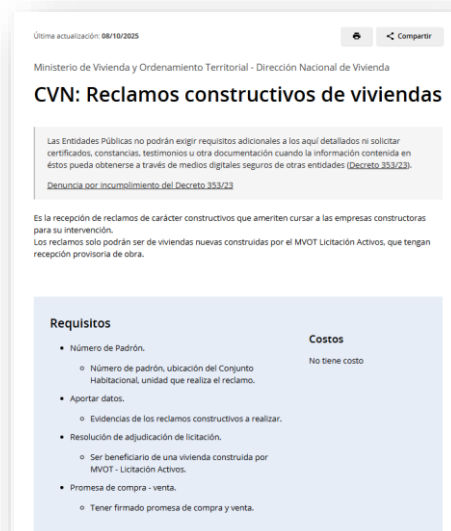
- Los campos indicados con (*) son requeridos obligatorios.
-  El botón **Siguiente** a pie de la pantalla avanza en el trámite.
-  El botón **Volver**, a pie de la pantalla, retrocede a pantallas anteriores del trámite.
-  El botón **Guardar y Cerrar** permite guardar el trámite para retomarlo más tarde.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir durante el trámite en línea?

Para realizar el trámite ingrese al siguiente enlace:

<https://www.gub.uy/tramites/reclamos-constructivos-vivienda-nueva-construida-ministerio>

Al hacer click en el botón  se le solicitará **Usuario y Contraseñas**, los cuales deberán ser ingresados previamente (ver sección anterior). En la pantalla de Identificación digital, seleccione el medio de autenticación con el que va a iniciar el trámite.



Última actualización: 08/10/2025

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - Dirección Nacional de Vivienda

CVN: Reclamos constructivos de viviendas

Las Entidades Públicas no podrán exigir requisitos adicionales a los aquí detallados ni solicitar certificados, constancias, testimonios u otra documentación cuando la información contenida en éstos pueda obtenerse a través de medios digitales seguros de otras entidades (Decreto 353/23).

[Denuncia por incumplimiento del Decreto 353/23](#)

Es la recepción de reclamos de carácter constructivos que ameriten cursar a las empresas constructoras para su intervención.
Los reclamos solo podrán ser de viviendas nuevas construidas por el MVOT Licitación Activos, que tengan recepción provisoria de obra.

Requisitos	Costos
- Número de Padrón. - Número de padrón, ubicación del Conjunto Habitacional, unidad que realiza el reclamo. - Aportar datos. - Evidencias de los reclamos constructivos a realizar. - Resolución de adjudicación de licitación. - Ser beneficiario de una vivienda construida por MVOT - Licitación Activos. - Promesa de compra - venta. - Tener firmado promesa de compra y venta.	No tiene costo

Ciudadano: Inicio de reclamo constructivo

En la etapa de Inicio del Reclamo Constructivo, se solicitan los datos del titular, del inmueble y la especificación detallada del reclamo planteado.

Paso 1: Datos del Titular y del Inmueble

Los **Datos Personales** serán completados automáticamente en base al usuario logueado (gub.uy): Número de documento, Apellidos y Nombres; no siendo posible modificar dicha información.

Atención: El solicitante del trámite debe ser titular del inmueble.

CVN: Reclamos constructivos de viviendas construidas por MVOT

1

Datos del titular y del inmueble

2

Datos del reclamo

Datos del titular y del inmueble

Los campos indicados con * son obligatorios.



REQUISITO

Para realizar el trámite de Reclamos Constructivos usted debe ser titular del inmueble.

Datos personales

Número de documento *:

Apellidos*:

Nombres*:

Datos del Inmueble

A continuación, debe ingresar los **Datos del Inmueble**.

Programa: programa por el cual se accedió a la vivienda (Compra de Vivienda / Alquiler con Opción a Compra / Atención Primaria Habitacional).

Departamento: departamento en el cual se encuentra ubicado el inmueble.

Localidad: localidad en la cual se encuentra ubicado el inmueble.

Calle: nombre de la calle en la cual se encuentra ubicado el inmueble.

Número: número de puerta de la vivienda.

Nombre del edificio: nombre del edificio en el cual se encuentra el inmueble.

Block (de corresponder).

Unidad/Apartamento: número de unidad/ apartamento del inmueble.

Padrón: número de padrón donde se encuentra el inmueble.

Otros datos: opcionalmente podrá ingresar más información que considere relevante.

Comprobante Adjudicación: se debe adjuntar el comprobante de adjudicación de la vivienda, siendo el documento probatorio de la titularidad del beneficio (RAD, RM, Escritura de Préstamo).

Datos del inmueble

Programa*:

Seleccionar

Departamento*:

Seleccionar

Localidad*:

Seleccionar

Calle*:

Número*:

Nombre del edificio*:

Block:

Unidad/Apartamento*:

Padrón*:

Otros datos:

Comprobante Adjudicación:

Subir archivo

Adjunte comprobante de titularidad del beneficio (RAD, RM, Escritura de Préstamo).

Datos de contacto

Ingrese los datos de contacto solicitados:

Teléfono principal, Otro teléfono
(opcional), **Correo electrónico.**

Atención: La dirección de correo electrónico será la utilizada por el usuario logueado (gub.uy). Por este medio se enviarán las notificaciones realizadas por ANV y MVOT respecto al avance de su trámite.

Datos de contacto

Teléfono*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

La dirección de correo electrónico ingresada será utilizada por MVOT para enviar las notificaciones de avance de su trámite.

Cláusula de consentimiento informado

Se presenta la *Cláusula de Consentimiento Informado*, la cual debe ser leída y aceptada para continuar con la solicitud del trámite.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Reclamos constructivos: vivienda nueva construida por el Ministerio.

El responsable de la base de datos es el MVOT y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Zabala 1432 , según lo establecido en la LPDP.

En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

Términos de la cláusula*:

☐ Acepto los términos

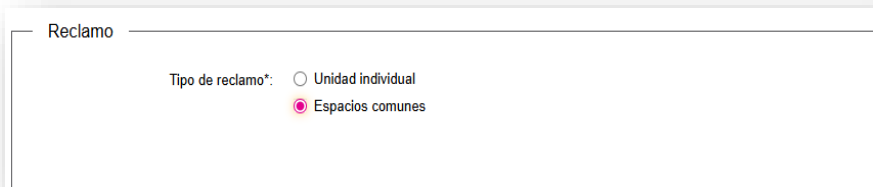
☐ No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

Paso 2: Datos del reclamo

En el **paso 2** complete los **datos del reclamo**. Debe especificar el tipo de reclamo: **Unidad Individual** o **Espacios Comunes**. En base al tipo de reclamo seleccionado se deberá especificar distinta información.

Unidad Individual: refiere a reclamos vinculados con el inmueble individual.

Espacios comunes: refiere a reclamos vinculados con espacios de uso común para el conjunto habitacional.



Reclamo por Unidad Individual

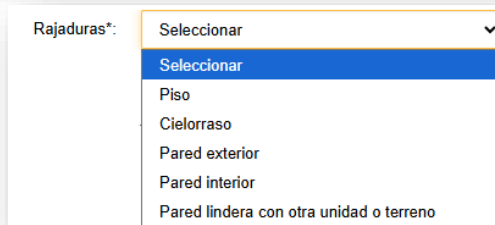
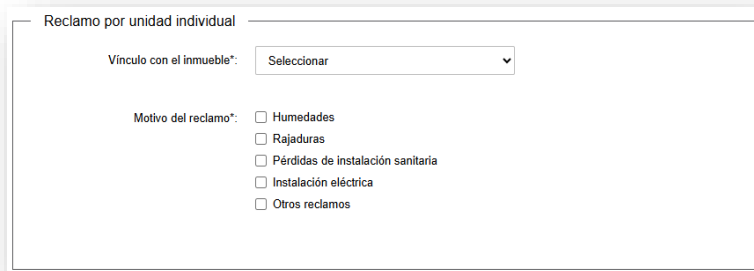
Al seleccionar Unidad Individual como tipo de reclamo se debe ingresar la información correspondiente a la unidad y adjuntar evidencias. Podrán seleccionarse múltiples motivos de reclamo. Según el motivo de reclamo seleccionado se solicitará información correspondiente a este.

Vínculo con el inmueble: Propietario / Promitente comprador / Arrendamiento con opción a compra.

Motivo del reclamo: Humedades / Rajaduras / Pérdidas de instalación sanitaria / Instalación eléctrica / Otros reclamos.

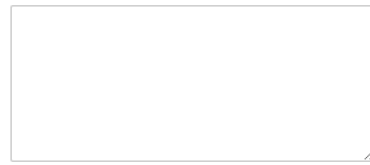
Humedades: Cielorraso / Pared exterior / Pared interior / Pared lindera con otra unidad o terreno.

Rajaduras: Piso / Cielorraso / Pared exterior / Pared interior / Pared lindera con otra unidad o terreno.



Pérdidas de instalación sanitaria: Al seleccionarlo, se habilita un espacio donde se debe ampliar la descripción del reclamo.

Descripción de reclamo de pérdidas
de instalación sanitaria*:



Instalación eléctrica: Al seleccionarlo, se habilita un espacio donde se debe ampliar la descripción del reclamo.

Descripción de reclamo de instalación
eléctrica*:



Otros reclamos: Al seleccionarlo, se habilita un espacio donde se debe ampliar la descripción del reclamo.

Evidencias

En dicho apartado se deberán adjuntar las fotos correspondientes al/los reclamos previamente seleccionados.

Evidencias

Fotos del reclamo*:

 Subir archivo

Formatos permitidos: jpg, jpeg, png, pdf (max 5 MB)

Reclamo por Espacios Comunes

Al seleccionar Espacios Comunes como tipo de reclamo se debe ingresar la información correspondiente al reclamo, **datos de contacto con representante de la comisión de vecinos**, y **constancia de acta de asamblea aprobando la presentación del reclamo**.

Datos personales del representante de la comisión administradora

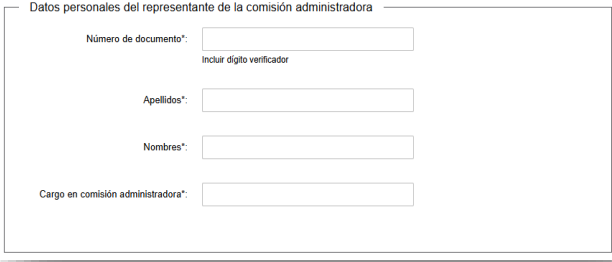
Debe ingresar los datos personales del representante de la comisión administradora y/o comisión de vecinos del conjunto habitacional.

Número de documento: Ingreso número de cédula de identidad del representante de la comisión administradora.

Apellidos: Ingrese Apellido

Nombres: Ingrese Nombre

Cargo en comisión administradora: Especifique el rol de la persona referida en la comisión administradora o de vecinos.



Datos personales del representante de la comisión administradora

Número de documento*:
Incluir dígito verificador

Apellidos*:

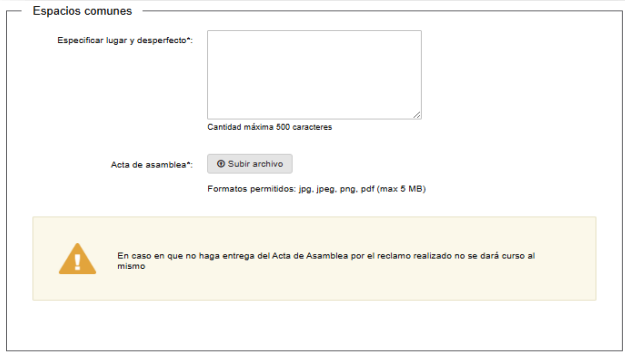
Nombres*:

Cargo en comisión administradora*:

Espacios comunes

Especificar lugar y desperfecto correspondiente al reclamo.

Atención: Se debe adjuntar acta de asamblea que conste el reclamo en espacio común.



Espacios comunes

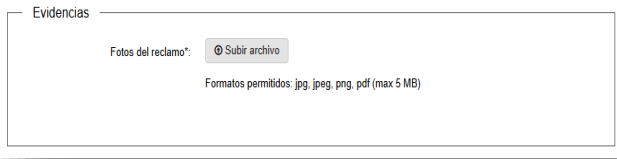
Especificar lugar y desperfecto*:
Cantidad máxima 500 caracteres

Acta de asamblea*:
Formatos permitidos: jpg, jpeg, png, pdf (max 5 MB)

 En caso en que no haga entrega del Acta de Asamblea por el reclamo realizado no se dará curso al mismo

Evidencias

En dicho apartado se deberán adjuntar las fotos correspondientes al/los reclamos previamente seleccionados.



Evidencias

Fotos del reclamo*:
Formatos permitidos: jpg, jpeg, png, pdf (max 5 MB)

Paso 3: Paso Final

Previo a completar su solicitud, podrá volver atrás en el formulario web, para revisar los datos declarados; también podrá guardar el trámite para continuar aportando datos faltantes.

Una vez completada la solicitud, presione el botón **“Finalizar”** para enviar a evaluación de ANV-MVOT.

Una vez seleccionado el botón **“Finalizar”** el trámite no se podrá modificar, a excepción de que así lo soliciten las oficinas correspondientes para ampliar información. El/la solicitante debe estar atento a los avisos y avances del trámite por parte de ANV-MVOT.



Atención: Debe presionar el botón **Finalizar** para enviar su solicitud a estudio de ANV-MVOT.

Comunicaciones ANV/MVOT - Ciudadano/a

Una vez completada la solicitud, el trámite será enviado para su evaluación; es responsabilidad del solicitante y de suma importancia estar pendiente a las comunicaciones y notificaciones realizadas por parte de ANV y MVOT **a través del correo electrónico registrado como medio de contacto en el trámite en línea.**

Inicio de trámite

Al presionar **Finalizar** en el formulario web, el solicitante recibirá un correo automático con la confirmación de **Inicio de Trámite** y la especificación del **Número Identificador del trámite**, así como el **código** para consulta de avances del mismo.

Observaciones

En los casos en que las oficinas de ANV-MVOT requieran que se amplíe información por datos que no sean exactos o archivos que no se visualicen correctamente, el/la ciudadano/a será notificado/a.

Recibirá un mail alertando que el trámite ha sido observado. Al acceder al trámite, en la primera pantalla se visualizará el detalle de las observaciones. Las modificaciones deben realizarse en el formulario, tal como fue ingresado por primera vez.

Atención: El plazo máximo para levantar las observaciones será de 15 días corridos. Luego de dicho plazo el trámite será cancelado automáticamente.

Trámite finalizado

- En caso de que el **reclamo sea improcedente, desde ANV se detectará y se finalizará la solicitud planteada.** En dicho caso el/la solicitante recibirá una comunicación explicando la finalización correspondiente.
- En caso de que el **reclamo sea procedente, luego de atendida la reparación correspondiente y una vez recabada su conformidad, se le notificará la finalización de su solicitud.**





**Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**